



ACTA 2016 - 026

Sesión Extraordinaria

Viernes 24 de junio del 2016

En la parroquia de El Quinche a los **24** días del mes de **junio** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **15h15** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón – *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sra. Alexandra Gordón *Primer Vocal Principal*; Sr. Luis Yáñez *Segundo Vocal Principal*; – Mcs. Pablo Morales–*Tercer Vocal Principal*; Ing. Tannia Guajala *Contadora*; Arq. Luis Almeida y Ab. Carlos Muenala *Secretario*.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes compañeros se ha convocado a esta sesión para proceder a la aprobación de actas porque es un tema de suma importancia para el GAD Parroquial de El Quinche.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE ACTAS NRO. 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024. (REVISAR CORREO ELECTRÓNICO)

Secretario Carlos Muenala.- Muy buenas tardes señor Presidente, señores vocales compañeros, yo les había enviado a cada uno de sus correos las diferentes actas para que ustedes las revisen y así poder aprobarlas en esta sesión, para no alargar mucho la sesión me gustaría que ustedes me vayan señalando las observaciones para yo poder anotarlas. Vamos a empezar con el acta 017 y 018 por favor si tienen alguna observación.

Licenciado Nicolás Pineida.- Buenas tardes señor presidente compañeros vocales yo quiero solicitar de la manera más comedida que tanto en el acta numero 17 como en la 18 se deje una nota o se deje en constancia que nosotros presentamos un oficio con la justificación de porque no podíamos asistir, y se adjunte a cada acta los mencionados oficios, esa sería la única observación en estas actas.

Secretario Carlos Muenala.- Sin que existan más observaciones del acta 017 y 018 damos paso al acta Nro. 019 y antes que nada quiero informarles que don Paul mediante oficios nos había hecho una consulta a mi compañera tañita y a mi persona, sobre el tema de horario de trabajo de los señores vocales y de la partida presupuestaria con la que cuenta el GAD para pagar horas extras.

Ing. Tannia Guajala.- Da un informe sobre el requerimiento que el señor Paúl le hace mediante el oficio Nro. 80.



“El Quinche”

Secretario Carlos Muenala.- Da lectura del comunicado emitido por la secretaria nacional de la administración pública sobre el tema de austeridad y da lectura sobre la información que solicito el señor Paul Gordón acerca del horario de trabajo de los señores vocales.

Señor Paúl Gordón.- El tema que se iba a tratar el día de hoy es exclusivamente el tema de las actas pero quería señalar que al sesionar a las 17:15 no estamos cumpliendo con la ley por eso quería proponerles sesionar a las 16:00, más por el tema del personal administrativo que a veces nos acompaña y no se les puede pagar horas extras, por este motivo yo había hecho la consulta al señor secretario y a la Ing. Tannia; sobre el temas de horarios y sesiones ordinarias por que las extraordinarias se las puede hacer en cualquier horario.

Señora Alexandra Gordón.- Buenas tardes con todos, de mi parte debo mencionar que yo no tendría problema en sesionar a las 16:00.

Señor Paúl Gordón.- Este era el único inconveniente porque tenemos que sesionar dentro del horario que establece la ley, el resto del contenido de esta acta es el mismo no se ha cambiado en nada.

Licenciado Nicolás Pineida.- Estamos modificando por tercera o cuarta vez el tema de horario de sesiones, se debería tomar una reconsideración para que se vuelva a votar sobre este tema.

Señor Paúl Gordón.- Por esa razón antes de aprobar esta acta yo hice la consulta a los compañeros para no salirnos de lo que establece la ley, porque no tenemos presupuesto para pagar horas extras y por eso quería sentar una razón sobre este tema, señor secretario por favor que se proceda a tomar votación para poder sesionar a las 16:15.

Señora Alexandra Gordón.- Por mí no habría problema en sesionar a esta hora por lo tanto yo si apruebo.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo me abstengo.

Señor Luis Yánez.- Aquí tendríamos un problema porque no está presente el compañero Pablito y deberíamos tener en cuenta su voto por lo tanto yo también me abstengo.

Señor Paúl Gordón.- No se pueden abstener simplemente digan si aprueban o no aprueban.

Señor Luis Yánez.- Yo tengo una pregunta estamos haciendo problemas por las horas extraordinarias y hay días que esto pasa prendido hasta las 8, 9 o 10 de la noche, estamos hablando de ahorrar recursos y muchos de los funcionarios se quedan trabajando hasta la noche, debemos tener una lógica coherente en lo que estamos dando, si estamos haciendo



esto en beneficio de la junta en buena hora pero si estamos haciendo esto para poner una traba a los vocales no tendría lógica; si no hay otra opción yo no apruebo esta acta.

Licenciado Nicolás Pineida.- Sobre este tema también debo mencionar que porque no se le permite a los funcionarios que nos acompañen en las sesiones entrar a las 10 de la mañana en caso que la sesión dure dos horas, por ejemplo y disculpe la pregunta que función va a desarrollar el Arquitecto Luis Almeida en esta sesión.

Arq. Luis Almeida.- Yo estoy presente en esta reunión para tratar el tema del presupuesto.

Licenciado Nicolás Pineida.- Muchas gracias, tomando en cuenta que únicamente son dos sesiones al mes yo propongo que los funcionarios que participen en esta sesión ingresen a las 10 y así nos evitamos inconvenientes.

Señor Paúl Gordón.- Lo que yo quiero es mantenernos dentro del horario que establece la ley para no tener problemas más adelante yo no les puedo imponer nada simplemente he puesto a consideración de ustedes este tema para que ustedes lo aprueben o no lo aprueben.

Señor Luis Yánez.- En el tema de reuniones el único que siempre participa es el Abg. Secretario, yo no veo necesario que el resto del personal permanezca en la sesión.

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que se ha tratado este tema observamos que existen dos votos a favor y dos votos en contra para que se realice las sesiones a las 16:15 y usted señor presidente cuenta con el voto dirimente, entonces cuál sería su decisión.

Señor Paúl Gordón.- Al contar con el voto dirimente que la ley me otorga mi voto sería a favor que las sesiones se realicen a las 16:15.

Señor Luis Yánez.- Pero se debería tomar en cuenta que el compañero Pablito no se encuentra presente para que pueda votar.

Señor Paúl Gordón.- Al no estar presente el compañero Pablo no tienen derecho a la votación, debo aclarar que cuando existe un empate en una votación el presidente cuenta con el voto dirimente, es decir yo puedo votar dos veces, si desean ustedes pueden hacer la debida consulta

Señor Luis Yánez.- Yo no estoy de acuerdo en aprobar el acta mi voto es en contra este tema ya lo hemos tratado en algunas ocasiones y no podemos modificar las actas.

Licenciado Nicolás Pineida.- Hubiera sido mejor que lo tomen en cuenta en otro punto del orden del día.



Señor Paúl Gordón.- Yo como ejecutivo tengo el deber de realizar las debidas consulta para aclarar temas que queden sueltos, porque mañana se pueden ir los compañeros y podría entrar en denuncias en el ministerio de Relaciones Laborales y para evitarme este tipo de problemas se deben realizar las sesiones dentro del horario permitido.

Señor Luis Yáñez.- Señor presidente son dos reuniones al mes y a las personas que deban participar en las sesiones simplemente que se les permita entrar a las 10 yo no le veo por ningún lado que se esté violando las 8 horas.

Licenciado Nicolás Pineida.- Se podría aclarar en el acta que se está realizando una reconsideración sobre este temas y también se debería mencionar que las personas que van a participar en las sesiones puedan entrar a las 10.

Señor Paúl Gordón.- Solo en este tema había requerido información adicional porque los otros temas que hemos tratado en esta acta no hay ningún problema, todo está igual como lo discutimos ese día.

Señor Luis Yáñez.- Compañeros simplemente se pide un poco de lógica si estamos hablando que no existe presupuesto para horas extras porque algunos compañeros se quedan trabajando hasta la noche, simplemente son dos reuniones al mes y me mantengo en la decisiones yo no aprobaría esta acta.

Licenciado Nicolás Pineida.- Deberíamos trabajar en armonía y pensando únicamente en el beneficio de la parroquia porque estos temas ya lo hemos analizado en diferentes ocasiones.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros yo no tengo ningún problemas podríamos sesionar a las 16:30 pero debemos mantenernos dentro del horario que establece la ley

Licenciado Nicolás Pineida.- Y si lo hacemos a las 17H00

Señor Paúl Gordón.- Ese es el problema se entiende que a las 17H00 culmina el horario ordinario de trabajo.

Licenciado Nicolás Pineida.- Y si sesionamos a las 16:45

Señor Paúl Gordón.- No hay problema podríamos sesionar a esa hora porque nos estaríamos manteniendo dentro del horario que la ley establece, el compañero de Cumbaya ya ha tenido problemas con respecto a este tema; mientras nos mantengamos dentro del horario que la ley establece no hay problema.

Licenciado Nicolás Pineida.- Entonces quedaría a las 16:45, le solicito también al señor secretario que se adjunte una nota señalando que el personal que participe en las sesiones pueda **entrar a las 10h00, también tenía una pregunta quisiera saber cuál es la**



situación del Doctor Valdivieso, porque se supone que únicamente estaba hasta diciembre.

Secretario Carlos Muenala.- Sobre este tema que acaban de analizar se adjuntara una nota aclaratoria en la acta 019-2016 para que no exista ningún tipo de problemas.

Ing. Tannia Guajala.- El Doctor Valdivieso está contratado como asesor jurídico del GAD parroquial de El Quinche

Licenciado Nicolás Pineida.- ¿Pero contamos con una partida para eso?

Ing. Tannia Guajala.- Si ustedes hacen memoria si contamos con una partida para este servicio.

Señor Luis Yáñez.- Solo queríamos saber cuál era la situación del doctor Valdivieso porque el en una sesión renuncia nos agradece y se va.

Señor Paúl Gordón.- El Doctor en una reunión señala que nos da enero, febrero y marzo para que nosotros podamos contratar otro profesional en derecho.

Licenciado Nicolás Pineida.- Señor presidente cuando usted presente un proyecto señale claramente quien lo realizo y si lo realizo el abogado de la junta debe constar su nombre en el proyecto.

Señor Paúl Gordón.- Compañero en estos momentos tenemos algunos temas legales de suma importancia que necesitan de un abogado con trayectoria que nos pueda guiar de la mejor manera.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero se debería hacer una reconsideración a esa acta explicando el por qué se le volvió a contratar y señalando el tiempo de duración del contrato.

Señor Paúl Gordón.- En estos momentos estamos trabajando en los temas de las minutas de los terrenos de la FAE, de paso les invito el día martes a las 10:30 para que nos acompañen al registro de la propiedad donde ya se van a establecer las minutas definitivas de estos terrenos.

Licenciado Nicolás Pineida.- Se debería hacer una consulta si es necesario contar con un Abogado para la junta, porque CONAGOPARE da este servicio a todos los GADS parroquiales porque nosotros tenemos conocimiento que no puede haber un Abogado dentro de las juntas parroquiales.

Señor Paúl Gordón.- Para temas específicos si se debe contar con un abogado particular.



Licenciado Nicolás Pineida.- Pero únicamente se quedó hasta diciembre y no hemos renovado eso no más que quede en constancia este tema, estas serían mis observaciones porque yo ya había hablado con el señor secretario acerca del tema de las comas y tildes que debe corregir en las diferentes actas; por ultimo quiero solicitar que conste lo que yo había dicho acerca de las sesiones que deben ser públicas y que puedan ser publicadas en carteles porque eso no consta en esta acta, además quisiera mencionar que se debe informar las actividades que realizan porque uno se llega a enterar por otras personas o simplemente me entero a través del Facebook que se han ido a la Esperanza y a otros lugares.

Señor Luis Yáñez.- Se deberían informar las actividades de las diferentes comisiones porque como dice mi compañero hay muchas cosas que uno simplemente se llega a enterar a través de otras personas.

Licenciado Nicolás Pineida.- Eso sería señor presidente que nos informen de las actividades, por ejemplo el proyecto del sector del Guantug hay un tema en el que yo podría mediar con las personas de San Vicente para que den paso; eso no más compañeros.

Secretario Carlos Muenala.- Sin haber más observaciones sobre el acta 019, damos paso al acta 020.

Licenciado Nicolás Pineida.- Acerca de esta acta yo no tengo ninguna observación.

Secretario Carlos Muenala.- Sin haber más observaciones sobre el acta 020, damos paso a la acta 022

Licenciado Nicolás Pineida.- En la página 9 el señor presidente manifiesta que yo soy de doble discurso ese tema quisiera que se aclare.

Señor Paúl Gordón.- Si, este tema era por los 8.000 dólares que se había ahorrado de las fiestas y que en una primera ocasión usted señaló que ese dinero vaya para las comunidades, pero el día de la sesión usted menciono que mejor sean invertidos en la adquisición de equipos de amplificación; yo me mantengo en lo que dije.

Secretario Carlos Muenala.- Sin haber más observaciones sobre el acta 022, damos paso al acta 023, la misma que no cuenta con ninguna observación por lo tanto damos paso al acta 024.

Licenciado Nicolás Pineida.- En la última hoja usted señala la asamblea pero simplemente fue una señora que emitió un comentario para los vocales.

Señor Luis Yáñez.- La señora que emitió este comentario fue la señora Sara Quezada cuñada del señor presidente.



Secretario Carlos Muenala.- Con estas observaciones pongo a disposición del pleno las actas 017, 018, 019, 020, 022, y 024 para su aprobación

NOMBRE	SI	NO
Señora Alexandra Gordón.-	✓	
Licenciado Nicolás Pineida.-	✓	
Señor Luis Yánez.-	✓	
Señor Paúl Gordón.-	✓	

Secretario Carlos Muenala.- Una vez que hemos culminado con la aprobación de las actas damos paso al tercer punto del orden del día que es el informe de la reforma presupuestaria.

TERCERO.- INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

Ing. Tannia Guajala.- Da lectura del oficio con fecha 14 de junio de 2016, emitido por la CONAGOPARE, e informa sobre el tema de la rebaja del presupuesto.

Licenciado Nicolás Pineida.- El tema de la rebaja al presupuesto ya se venía, ahora lo importante es ver como subsanar este tema, si vamos a bajar de partida en partida o buscar otras soluciones.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros yo voy a trabajar esta semana conjuntamente con Tañita y el Arquitecto sobre este tema y buscar soluciones que vayan encaminadas al desarrollo de la parroquia. En el tema de gastos corrientes teníamos presupuestado el sueldo del señor David y del señor Javier pero como ellos ya no nos acompañan, ya no vamos a contratar a otra persona.

Ing. Tannia Guajala.- Sobre este tema teníamos un presupuesto más o menos de 7.000 dólares.

Señor Paúl Gordón.- En el tema de los maestros se piensa recuperar hasta diciembre unos 15.000 dólares.

Arq. Luis Almeida.- Sobre este tema yo ya había hablado con la comunidad de San Miguel y ellos manifestaron que no había problema con los maestros, y están de acuerdo en ayudarnos y así poder cubrir parte de los gastos de mano de obra.

Licenciado Nicolás Pineida.- Entonces se estaría planteando hacer una especie de autogestión, o hacer algo parecido con lo que se hace con el tractor.

[ACTA - 026](#)

[Sesión Extraordinaria](#)

Viernes 24 de junio de 2016

Página 7 de 9



Señor Paúl Gordón.- Compañeros todos estos temas me comprometo a discutirlos y analizarlos con el Arquitecto y así llegar a los mejores términos en beneficio de la Parroquia porque yo ya estaba hablando con el señor Gustavo Baroja para ver si nos ayudaba con la maquinaria y de este modo abaratar costos.

Licenciado Nicolás Pineida.- Pero se debería especificar claramente que rubro va ingresar al GAD o cómo será el mecanismo para que este dinero ingrese al GAD, para no tener ningún tipo de problemas.

Ing. Tannia Guajala.- Las comunidades deberían hacer una asamblea donde ellos propongan que quieren colaborar de alguna forma, porque si nosotros les proponemos pensarían que les queremos quitar el dinero de su bolsillo, es decir que quede claro que ellos nos van a contribuir, más no que nosotros les estamos obligando.

Señor Paúl Gordón.- Todos estos temas los vamos a discutir el día lunes cuando ya tengamos documentos de respaldo estamos en tiempos de austeridad pero todos vamos a trabajar en beneficio de la Parroquia.

Arq. Luis Almeida.- Tomando en cuenta este asunto se debería empezar a cobrar por cada uno de los servicios que se está prestando a la comunidad, porque los gastos de mantenimiento de las maquinarias son muy costosos, entonces aquí podemos solicitar la ayuda y colaboración de la comunidad.

Licenciado Nicolás Pineida.- Para evitarnos cualquier tipo de problemas se debería hacer la consulta para ver si nosotros como GAD Parroquial, podemos cobrar por estos servicios tomando en cuenta que se trata de bienes públicos.

Ing. Tannia Guajala.- Eso también se debe tomar en cuenta porque como son bienes públicos no se puede lucrar a través de estos bienes, entonces se debería trabajar en un reglamento como el del tractor agrícola.

Señor Luis Yánez.- Este tema es muy importante para la parroquia porque si en otros lugares la maquinaria cobran cuarenta la hora y aquí cobran 10 dólares la hora van a venir directamente acá porque es un servicio que se otorga a la comunidad, lo importante es hacer las debidas consultas para no tener inconvenientes.

Señor Paúl Gordón.- Se debería analizar muy bien este tema de la contribución voluntaria para no tener problemas en el futuro y empezar a trabajar en autogestión por eso compañeros yo voy a trabajar en estos días sobre presupuesto y el día lunes vamos a discutir este tema.

Licenciado Nicolás Pineida.- Agradecerle al Arquitecto por su gentil colaboración en este tema, porque no se está alterando ninguna partida y simplemente se está buscando otras



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

alternativas de trabajo y así poder seguir aportando a la comunidad porque si queda mal Don Paúl quedamos mal todos.

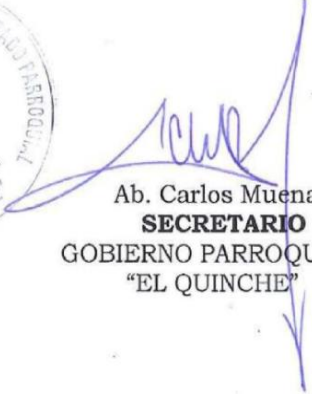
Señor Paúl Gordón.- Eso no más compañeros el día lunes trataríamos este tema, y del mismo modo empezariamos a difundir esta información a la comunidad; agradecerles por su presencia muchas gracias.

Siendo las **16:50** horas de da por terminada la sesión extraordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”